

que indignamente consagran. Como, pues, à vista de esto se puede tener en pie esse tu gran amor à tu propia voluntad, à tu juicio, à tu genio, y al gusto, que sientes en hazer lo q̄ te parece? (6) Y lo que se ha dicho de estos, aplicalo à tantos otros Idolos, como se hallan en ti, mayormente à la poca piedad con los pobres, y à las violencias, que vsas con los Plebeyos; que verdaderamente al ver la benignidad amorosa de Christo en el Sacramento, la suave caridad, y dignacion con que trata igualmente à todos, por pobrecitos que sean, debieran quedar, no solo echos pedazos, sino menudo polvo. No te parece, que es mucha razon, que quantos son estos Idolos, todos se vengian al suelo, sin que ni vno quede en pie? (7) Este, es el triunfo, que consiguió Christo, quando Niño; allà en Egypto; siendo así, que entonces no lo buscava principalmente: Pues como no es posible, que agora que ya crecido, y en tanta Magestad, lo desea tanto, no lo llegue à conseguir? Ea dàle à tu Señor esta gloria, y haz que se pueda dezir con verdad, en orden à tu coraçon, que si bien hasta agora aun no ha conseguido este triunfo, està ya muy cerca de conseguirlo.

(6)
Subiecti estote
omni hu mana
creatura prop-
ter Deū. Pet.
2. 3.

(7)
Elebavitur Do-
minus solus in
die illa, & Idola
penitus conter-
tur. Isai. 2. 17.
Ecce ascendet.
&c.

Cōmovebūtur

5. Punt. Considera la raçon, porquè Isaias no dixo, que estos simulacros avian de caer, como en la verdad cayeron, sino que se avian de conmovet? Fue, si bien lo adviertes, para significar, que no avian de caer al modo de aquellas cosas, que no tienen alma, ni sentido, como quando caen las estatuas heridas de algun rayo, sino como si tuviesen alma, y conociesen la Divinidad del Niño Jesus, y la venerasen. En esta misma forma lo deben hazer los Idolos de tus pasiones; no han de aguardar, que Christo los demuela, y derribe à fuerça de rayos; ellos se han de conmovet, que es dezir, se han de caer por amor: porque este Señor no estima los obsequios, que se le hazen à pura fuerça, y violentamente: si el quisiera rendir los animos con violencia, biẽ lo supiera hazer, mas no gusta de esso. Pues como antiguamente no admitia en sus sacrificios victimas, que se llevasen arrastrando, sino que ellas anduviesse por su pie; así tampoco admite en su servicio veneraciones forçadas, sino voluntarias. (8) Haz, pues, que tus afectos muestren tener sentido à la vista de tu Señor, mostràdo que le respetan, con caerse ellos mismos en tierra de su propria atencion, y veneracion, y muy de grado; porque no se diga, que son mas rebeldes, y mas duros, que aquellos marmoles, que allà en Egypto le dierõ esta gloria, que tu le niegas.

(8)
Bono animo
gloriam redde
Deo, Eccl. 35.

XVII.

XVII.

Dives eū dormierit nihil secum auferet; aperiet oculos suos, & nihil inueniet. Job 27. 19.

El Rico, quando huviere dormido, nada se llevará consigo; abrirà los ojos, y nada hallarà.

1. Punt. **C**onsidera, que este Rico, de quiẽ se habla aqui, es vn Rico malo; y con todo esso su muerte, se llama sueño, titulo, que se dà à la muerte de los Justos. (1) Pero miralo bien, y veràs como te engañas. Tan lexos està de que se diga, que dormirà en la muerte, q̄ antes se dize lo contrario, pues te dize, que entonces avrà acabado de dormir. No dize quando dormirà, sino quando huviere dormido: Los Justos, miẽtras viven, velan, como ya sabes; y esso es lo que tanto se estima en ellos: (2) y por esso su muerte se llama sueño, porque entonces empiezan à descansar de las continuas tareas de la vida, ò de la vigilia. (3) Los malos tanto duermen, quanto viven: y así su muerte, con mucha razon, se llama vigilia, porque solo entonces acabà de dormir: *Ser. à llevado el malo à la sepultura* (dezia Job) *y ali entre los muertos velarà.* (4) Y digase la verdad: puede aver sueño mas harrendo, que el que oprime à estos miserables? No se mueven al sonido de las trompetas de los Sermones, no despiertan à los truenos de las amenazas, no abren los ojos, ni à los mismos rayos de los castigos. Bien podẽmos dezir con verdad, que su sueño, por tan profundo, es vna viva imagen de la muerte. Y siendo esto así, quẽ maravilla es que esse sueño se aya despues de convertir à la muerte en vna vigilia, à la qual no ha de suceder jamàs sueño, ni reposo por toda vna eternidad? O quanto mejor es velar agora con paciencia, algunos dias, que no a ver de velar despues con estos miserables à fuerça de tormentos, eculeos, ruedas, y catastas por todos los siglos! Entonces si que podrá dezir el pecador lo que el Rey Antiocho: *Ha, como ha buido el sueño de mis ojos enteramente!* (5)

2. Punt. Considera, que este Rico, quando con la muerte despertare de su letargo, no se llevará cosa alguna consigo, de quantas poseia en este Mundo. Quẽ digo, no se la llevará? Ni aun podrá robarla por via de engaño, ni arrebatarla por via de fuerça. Porque esso significa la palabra, que està en el texto: para dàr à entender, que quanto intentasse el dicho Rico por llevarse algo

(1)
Lazarus amicus noster dormit.

No dize, *cum dormiet*, sino *cum dormierit*.

(2)
Beati serui illi, quos cum venerit Dominus, in ventris vigilantes. Luc. 12. 37.

(3)
A modo iam dicit spiritus, ut requiescant à laboribus suis. Apoc. 14. 13.

(4)
Ipse ad sepulchra ducetur, & in congerie mortuorum vigilabit. Job. 21. 32.

(5)
Recessit somnus ab oculis meis. 1. Mac. 6. 10. No dize *auferet* sino, *auferet.*

de

de lo que aqui goza, todo seria inutil, y sin provecho. El Rico malo, no contento con lo suyo, no solo se lleva à sus arcas, y gavetas el dinero justo, y legitimo que le pertenece de sus rentas, sino tambien el que adquiere con vsaras, con cambios, y censos injustos, con chupar la sangre à los pobres, con no pagar lo que debe à los Conventos, ni cumplir los legados pios: y así, no solamente se lleva, sino que roba, y arrebatà lo q̄ puede à sus proximos, ò engañandoles, ò oprimiendoles. Pero quanto durarán estos sus latrocinios? Hasta que la muerte le confisque todos los bienes. Entonces nada le podrán valer sus artes, con que aora trampa en sus negocios. Nada le aprovecharán la fuerça, y el engaño: por mas que hiziere, no podrá llevar consigo medio real, ni aun por via de fraude, ò latrocinio. Es verdad, que esto en la muerte será comun à todos, porque ni el Rico justo podrá llevarse consigo cosa alguna; pero con grandissima diferencia. El Rico justo embió delante de sí el dinero, y le transportò al banco del Paraíso; y así no ha menester llevarselo consigo: él mismo irá à cobrarle de aquel banco, con grandes logros, è intereses. Pero el Rico cruel, è injusto, nada embió al banco de la Eternidad: Y así, quando se vea en el abismo profundo del infierno, que dirà el pobre, viendo que no se halla con caudal, q̄ baste à tentarle, ni vna gota de agua, despues de mil millones de siglos? Entonces sí que echarà de ver, quanta verdad sea, que quien pone su amor en las riquezas, no saca de ellas fruto à alguno. (6) Porque el Rico justo, y el Rico injusto, igualmente abundaron de riquezas. Pero el injusto las amò, y por esso no hizo suelta de ellas. El justo no las amò, y por esso las repartió à los pobres. Y que sucedió con esso? Que el Rico justo sacò de ellas inmenso fruto: el Rico injusto, ninguno. Juzga tu aora, qual de los dos fuè mas sabio? Bienaventurado el Rico, que no se fuè tràs el oro (7) sino que antes bien en lugar de irle el detrás, como criado suyo, le hizo passar delante, como entre las Guardias de los Soldados, embiandole delante de sí por mano de los pobres; que fuè lo mismo, que portarse en esta parte, como muy Señor, y muy Principe,

3. Punt. Considera, que será, segun esso, de este desventurado Rico allà en el Infierno, quando abriendo sus ojos, no hallará cosa alguna consigo? Le sucederà lo que sucede al que durmiendo se sueña muy abastado de riquezas, y en despertando busca aquellas riquezas, y no las halla, porque todas desaparecie-

Nihil secum auferet.

(6)

Qui amat diuitias, fructu non capiet ex eis. Eccl. 5. 9.

(7)

Beatus dives... qui post aurum non abiit. Eccl. 31. 8.

Aperiet oculos suos, &c.

cieron con el sueño. O que afficcon! Que angustia! Maldez i el desdichado aquel su sueño, en que se loñava tan rico, para q̄ tanto mas hu viesse de sentir despues verse tan pobre: maldez i su tonteria, maldezirá su locura, y entòces sí que quisiera aver sabido emplear bien aquel dinero, que quando vivia gastava, y desperdiciava, como pudiera quien duerme, y sueña. Pero nada le aprovecharà esso, porque ya no es tiempo entonces de mejorar el empleo; pues aunque ha abierto los ojos, se halla reducido à extrema neçesidad; y así el saber como se vivia de emplear bien el dinero, no le puede ser de provecho, no avièdo ya de tener dinero. Mas tu no dexes de ponderar para desengaño tuyo, en donde finalmente vienen à abrir los ojos los pecadores? En el Infierno. Aquel Ricazo en Jerusalē tenia todos los dias à las puertas de su Palacio al pobre Lazaro, y no le veia (tan profundamente dormia) ò à lo menos dava muestras de no verle. Mas despues que sucedió? Fuè arrojado à los Infiernos, y desde aquella profundidad le llegó à ver, y diuísar hasta en el mismo Seno de Abrahā, no obtàte que avia de por medio; como sabemos, entre él, y Lazaro vn Caos entero. (8) Mira aora si verdaderamente avia abierto bien los ojos en aquellos sus tormentos! Mas dichoso el si pudiera averlos buuelto à cerrar, no ya con el sueño de antes, sino con la muerte! Esso no tiene que esperar, porque nada hallará consigo, con que pueda comprar, ni aun vn cruel verdugo que le mate.

XVIII.

Sagitta tua infixæ sunt mihi, & confirmasti super me manum tuam. Plal. 33. 5.

Hanse enclavado en mi vuestras saetas, y aveis echado, y confirmado vuestra mano sobre mi.

1. Punt. Considera, que quando vn cazador desea coger vna fiera que huye, como vn Ciervo, ò vn Jabali, la dispara varias flechas, y atrabesandole con algunas los hijares, haze que pare, ò por lo menos, que no corra como antes; y entonces el Cazador llega à ella, la coge, y detiene con las manos. Aora, pues, de esta semejança parece que se vale puntualmente David en este versiculo, que es de vno de sus Psalmos Penitenciales. Porque aviendo él ido huyendo de Dios, el Señor cō las saetas de varias tribulaciones, y adversidades, y prime-

(8)

Elevans oculos suos, &c. Lu. cæ. 16. 24.

ro intimidás por el Profeta Natán, y despues disparadas en la execucion, le hizo cesar de la fuga, llegando con esso á poner sobre él sus santísimas manos, y cogérle, y ganarle enteramente para sí. Esto, que Dios hizo con David, lo está haziendo continuamente con mas de vno de los que él quiere bien. Vè que es por demàs quererles reducir á su obediencia, y ganárselos para sí, por medios suabes, por ser vnos spiritus tan llenos de osadía, y arrogancia, q̄ les parece mengua estar sujetos á Dios, y no vivir á sus anchuras, y liberrad. (1) Pues que haze Dios? Écha mano á las saetas crueles, y penetrantes, y quando ellos puntualmente corren con mayor desahogo, les hiere con ellas. Y donde les hiere? Donde juzga ser mas á propósito. Porque Dios es vn Cazador tan diestro, que no yerra tiro, siépre hiere donde quiere. (2) A este hiere en los riñones, despertandole atrocísimos dolores de piedra; á aquel en los ojos, cegandole; al vno en los oídos, enfordeciendole; al otro en pies, y manos, condenándole al cruel martyrio de la gota; y con esto finalmēte consigue, que se den por vencidos, y se le rindan. Si atentamente lo ponderas, hallarás, que son innumerables los que Dios gana con este genero de caza flechera. (3) Baste vno por muchos aquel desventurado hijo Prodigio, que tan mal aconsejado quiso huir biē lexos de su Padre. (4) Que hizo el Señor? Tiróle aquellas saetas, que por Ezechiel avia llamado pesimas; es á saber, las de la hambre, (5) y con estas le rindió, y recobró. Bien que estas saetas, que son las pesimas, la pobreza, el abatimiento, el desamparo, la publica afrenta, en la mano de Dios suelen salir las provechosas, y saludables, porque son las de mayor vigor, y eficacia para domar el orgullo de quien se halla en alta fortuna. Aplica tu aora todo lo que se ha dicho á ti mismo, y mira si Dios te ha disparado alguna de estas saetas para conquistarte, y hazerte suyo. Si lo ha hecho, dale infinitas gracias, porque es señal de gran amor. Sino lo ha hecho, ruegate que lo haga; porque es muy facil, que de ahí dependa tu salvacion.

(1)
Tamquam pullos Onagri se liberos natos putant. Job 11. 11.

(2)
Bazitta eius quasi viri fortis interfectoris, non revertur vacua. Jer. 10. 9

(3)
Sagitta tua acuta, populi sub te cadent Pl. 43. 6.

Abijt in Regionem longinquam

(5)
Quando misero sagittas famis pessimas in eos, que erunt mortifera. Ezech. 5. 16.

No dize, firmasti, sino confirmasti.

2. Punt. Considera, que por esso puntualmēte dize, que no solo puso Dios su mano sobre él, sino que la confirmó. Porque quando Dios se gana las almas por esta via, las suele ganar con tanta firmeza, y seguridad, que no las pierde otra vez; porque como están heridas, no es facil, que se le escapen. De aqui nace, que los trabajos se tengan por tan ciertas señales de predestinación, porque comunmente Dios por medio de ellos, no solo pone

sino confirma su mano sobre las almas. Y esta es las mas veces aquella confirmacion con que oyes dezir, que confirmó Dios á muchos en gracia, como se dize de cada vno de los Apostoles; es, digo, averles dado á estos mucho que padecer. Que aun por esso San Pablo dezia, que *se gloriava en sus trabajos, y enfermedades, porque así habitasse en él la virtud de Christo.* (6) No dixo, *estuviesse* como quiera; que esso para él hubiera sido pequeño consuelo, sino *habitasse*, que es estar firme, y de asiento. Lo qual era para el Apostol el consuelo supremo. Añadese á esto, que quando Dios por esse camino ha conquistado alguna alma, es señal q̄ la quiere con vn amor mas que ordinario, porque fue á causa de ella, como hizo puntualmente con el mismo Pablo. Pues aviendo hecho tanto por ganarla, como se ha de creer facilmente que quiera perderla despues que la ganó, y á fuerça de saetas? Las saetas no las usa el cazador, sino contra aquellas fieras, que huyen muy lexos de él; á las que no huyen tanto, las suele coger con lazos. Pues si con tanta ansia procuró Dios recobrar aquella alma, que por averse alejado tanto de él, fue menester se valiesse de las saetas para cogerla, no podremos esperar ciertamente, que quando ya la tenga prisionera en sus manos, no solo la tendrá asida, sino tan apretada, no solo firme, sino tan confirmada; que no se le vaya otra vez?

3. Punt. Considera, que para que se consiga esto, no basta que las saetas lleguen á herir ligeramente á quien huye, sino que es menester que le traspassen, y se le enclaven; porque de otra suerte, luego las sacude, y prosigue en huir. Así sucede en los trabajos, y advertidades, que Dios embia. Si son tan ligeros, que no pasan la cutis (digamoslo así) no se suele lograr el efecto. Entonces se logra, quando son muy pesados, y permanentes, de modo que ya no aya esperanza de librase de ellos: porque entonces sucede, que la alma finalmente se dá por rendida á Dios. Y esta es la razon, porque dixo David, que Dios avia tomado firme posesion de él, y confirmado sobre él su mano, despues que las saetas se le avian enclavado; porque entōces el cazador está seguro de que la fiera no se le escapará, quando entran bien adentro las saetas: quando no entran bien adentro, no tiene seguridad. Y por qué? Porque entonces las saetas no dominan. Para que domén, es menester que se beban á lo menos tanta sangre, que ciertos spiritus, ó de demasiada viveza, ó de altivez exorbitante lleguen á enzaquecerse, y debilitarse. A lo qual

(6)
Libenter igitur gloriabor in infirmitatibus meis, ut inhabitet in me virtus Christi. 2. Cor. 12. 9.

Sagittae tuae infixae sunt mihi.

(7)
Sagitta Domini
in me sunt,
quarum indignatio
ebibit
Spiritu meum.
Job. 6. 4.

(8)
Beati pauperes
Spiritu.

parece que quiso aludir el Santo Job, quando dixo: *Llevo enclavadas en mi las saetas del Señor, y ellas me han chupado, y bebido el espíritu.* (7) Y que espíritu fue este, que le chuparon, sino el que queda dicho? El espíritu de viveza, el espíritu de vanidad, el espíritu de arrogancia? O quan maravillosamente agotan este espíritu de hinchazon estas saetas! Con que dexandole al hombre mas humilde, hazen que mas facilmente se sujete à Dios, y assi sea dichoso, y bienaventurado: *Bienaventurados los pobres de espíritu* (dixo Christo) *los que carecen* (como si dixera) *del espíritu, y viento de la vanidad.* (8) Si quieres, pues, llegar à essa Bienaventurança tan sublime, q̄ la colocò Christo en el primero lugar, pidele q̄ se digne de valerle para contigo de sus saetas, hasta que te humilles de veràs; porque aunque es verdad que son saetas de indignaciõ, mas son juntamente prendas de grã amor. O sino dime, que necesidad tiene Dios de ti? No es cierto, q̄ si và à caza para cogerte, no lo haze por su provecho, sino por tu bien?

XIX.

Quomodo cataclysmus aridam inebriavit, sic ira Domini gentes, quae non exquisierunt illum, hereditabit. Eccl. 39. 28.

Assi como el diluvio embriagò toda la tierra, del mismo modo la ira del Señor heredarà todas las gentes, que no le buscaron, ni sirvieron.

1. Punt. **C**onsidera, que la palabra *Cataclismo*, que aqui se pone, significa qualquiera inundacion, pero en las Divinas Letras, solamente significa aquella que hubo de todo el Mundo en el diluvio univertal. De donde es, que hablando en otra parte de los pecadores, dize el Sabio, que por ellos vino el Cataclismo; es à saber, el diluvio del tiempo de Noe. (1) Considera, pues, qual fue aquella inundacion, tan grande, estu- penda, y mayor de lo que se puede imaginar! No solo llegaron à dominar las aguas, las cùbres de los montes mas elevados, quales erã los de la Armenia, mas llegaron à apoderarse de tal fuer- te de toda la tierra, que ellas discurriã por toda ella como señoras absolutas: de tal modo se profundizaron, se entrañaron, y em- paparon en ella, que no hubo particiõ, por minima que fuese, que no quedase embriagada del agua. Pasa agora al Infierno cõ el pëlamiẽto, y este diluvio de agua, que aqui te avias figurado, figurartelo allà de fuego. No has visto como el agua se apode- rò

(1)
Propter illos
factus est Ca-
teclismus. Ec-
clef. 40. 10.

rò de toda quãta fue la tierra? Pues assi el fuego se apodera allà de todo quãto es el condenado: de suerte, que penetrando hasta el alma, se le và meriendo intimamẽte en los huesos, en las ent- tañas, en las venas, y en las medulas, quedãdo todo embriagado de fuego, como la tierra lo quedò de agua. (2) Mira agora quan lexos estaràn los miserables de poder levãtar los ojos à mirar el Cielo! Hà, que no se los permite la inundacion de fuego tan desmedida, que està sobre sus cabeças! O quantos codos en alto sobrepuja aun à los que estàn en lo mas alto del Infierno! Pien- sa tu lo que serà de los que estàn en lo mas profundo! Bien po- drà cada vno de ellos dezir à gritos: O quan lexos me aveis echado de vuestra vista! (3) Estàn nadando en el fuego, sino es que digamos, que el fuego chupandose los và nadando en ellos. Que sumergidos! Que engolfados estàn los miseros en el fuego! Que digo, estàn? Eso seria muy poco. Estaràn por todos los si- glos de los siglos. Y esto es lo que quiere dezir este texto, que ponderamos.

2. Punt. Considera que la ira de Dios es su Justicia, pues no tiene Dios otra ira, sino esta su Justicia castigadora: ira soslega- da, quieta, y tranquila; pero por el mismo caso, tanto mas espan- tosa, porque assi como es tranquila en el juzgar: (4) assi es im- placable despues de aver vna vez juzgado. Pues esta ira divina es la q̄ passeãdose sobre aquel diluvio de fuego, como en el prin- cipio del Mundo hizo el Espíritu del Señor sobre las aguas, le dà vigor para q̄ obre tan horriblemente, le atiza, aviva, y refuerça, de suerte que ella viene à ser la que obra alli tanto como el fue- go. (5) Y aun mucho mas, porque no solo tomarà possessiõ de los reprobos con abrafarles, sino con affigirles de otros mil mo- dos, propios de vn lugar, que se llama Patria de quantos tormẽ- tos se pueden imaginar. (6) Cuenta, si puedes, los generos de tormentos que se padecẽ alli, de cuchillos, fieras, ruedas, sed, fu- ror, melancolia, afrenta, rabia, desesperaciõ, embidia, y otros do- lores acerbissimos, todos son otras tantas possessiões, que la di- vina Justicia toma de aquellos desdichados, el dia que llegaron à pertenecerle como herencia.

3. Punt. Considera, quales son las razones, por las quales no se dize, que la divina Justicia poseera como quiera los Reprobos, sino que los poseera por herencia? Son muchas. La primera, por- que no podrà poseerlos perfectamẽte, sino despues de la muer- te. Mientras viven, està todavia expuesta à perderlos cada mo- men-

(2)
Super eos effu-
da quasi aqua
iram meam.
Of. 5. 10.

(3)
Abiectus sum
à cõspectu ocu-
lorum tuorum
Jon. 2. 7.

(4)
Cũ tranqui-
litate iudicas.
Sap. 12. 18.

(5)
Indignatio
eius effusa est,
et ignis.
Naum. 1. 6.

(6)
Locus tormen-
torum.

Hereditabit.

mento, porque no le tocan sino *iure mortis*, como la herencia que no toca sino à titulo de la muerte. La segunda, porque en muriendo no tendrá nada que hazer para tomar possession de ellos, pues le pertenecen à titulo el mas derecho, y rigoroso, que es por derecho suyo *iure suo*. La tercera, porque despues de poseidos vna vez, nadie avrà q̄ se los pretenda quitar, los poseerá eternamente *iure perpetuo*. La quarta, y vltima, porque assi como la Misericordia heredará su parte, assi también la Justicia, que es su hermana, debia heredar la suya. La herencia de la Misericordia seràn los escogidos, la herencia de la Justicia, seràn los Reprobos. Aquella serà mas noble, esta serà mas abundante; por esto aquella es semejante à las Estrellas, y esta à las arenas. (7) Se hará el dia del Juizio la reparticion total de la herencia entre estas dos grandes hermanas, en virtud de la final sentencia, que dará Christo; y assi entonces (digamoslo assi) llegaràn à tener fin los pleytos que entre las dos ha avido por tantos siglos. Aora la Misericordia haze quanto puede por minorar, y cercenar la herencia à la Justicia: la Justicia no permite que salga la Misericordia con lo que pretende, sino salvandole todo su derecho à la razon. En aquel vltimo dia, como se avrán comprometido en Christo; como en Arbitro Supremo, à quien han elegido tanto tiempo ha de comun acuerdo, quedaràn ambas à dos enteramente satisfechas con aquella parte de herencia, que à cada vna las avrá señalado, y assi dandose vn abraço mutuo, se daràn juntamente el vltimo osculo de paz. (8) y consideracion perpetua, porque despues de esto, ya no avrà entre ellas la menor contienda. La Justicia dexará à la Misericordia la plena possession de todos los escogidos. La Misericordia dexará à la Justicia la possession pacifica de todos los Reprobos; y assi cada vna gozará eternamente la parte que le toca. Ponte aora a pensar vn poco a qual de estas dos finalmente caerás en suerte. Quiera Dios no ayas de pertenecer a aquella a quien no le tocará la mejor, sino la mayor parte.

4. Punt. Considera, quienes son estos, de los quales puntualmente se dize que han de ser heredados, y poseidos de la Justicia, ò de la Ira divina? Son aquellos q̄ no avran buscado de verdadero coraçon a Dios. O, aqui si que es menester no solo llenarse, sino cubrirse de horror! si dixera, que serian estos aquellos pueblos, que bolvieron las espaldas a Dios por adorar metales, marmoles, ò otros infames Idolos: si dixera, que serian aquellos crueles,

(7)
*Multiplicabo
 sementium sicut
 Stellas Cœli, & sicut arena
 nã qua est in
 litore maris.*
 Gen.

(8)
*Iustitia, &
 pax osculata
 sunt.*

*Quæ non ex-
 quisierunt illi.*

les, que derramarõ vn mar de sangre sobre la tierra, que despedazaron, desquartizaron, y dieron la muerte à tantos Martyres inocentes: si dixera, que serian los Nefandos, que vivieron peores que brutos, embueltos en el cieno, y atolladero de tantas torpezas, è inmundicias, bien se entenderia. Mas no dize assi: Dize que estos seràn los q̄ no buscaron à Dios, ò à lo menos no le buscaron de coraçon. Y porquè se dize assi? Para que se entienda, que Dios no solamente castiga los pecados de comission, sino tambien los de omision. Ya se sabe que los Idólatras, los homicidas, los deshonestos han de ser heredados de la Ira divina. Pero si se sabe, à lo menos no se advierte, que tambien lo han de ser los que no se cuidan de informarse de lo q̄ les incumbe saber, porque no se cuidan de saberlo. Y estas se llaman aqui las gentes, y pueblos que no buscan à Dios. Tu haz aqui vn poco de reflexion sobre ti mismo, y examina, si de los pecados de omision acostumbra hazer la estima que se debe. O en quãtos de ellos fuele caer cada vno en su estado, y especialmente quan frecuentemente los que gobiernan, y tienen à su cargo el cuidar de los demàs! Los Principes, los Prelados, los Curas, y aun los Padres de familia! *Quien ay que conozca sus delitos?* dize David, (9) y estos son propriamente los delitos, si creemos à Santo Thomàs, las omisiones notables en lo que se nos mãda, y es de nuestra obligacion. Tu piensa en las tuyas proprias y mira si has procurado informarte bien en orden à lo que Dios te manda en esse officio tuyo, y si informado de ello lo cumples, buscandole à el, y no a ti mismo, a tu honra, gusto, comodidades, y adelantamientos. Nota como aqui se dize, que el diluvio embriagò la arida. Es verdad, que arida en las Divinas Escrituras generalmente significa la Tierra toda. (10) Mas tambien es verdad, que especialmènte significa la tierra seca, la arenosa, la esteril (11) Y a esta com para Dios las gentes, que no le buscaron a el; porque sepa, que no solo ha de castigar con fuego eterno a los que hazen pecados graves de comission, como la tierra silvestre, que produce espigas, abrojos, malas yervas, y plantas nocivas, sino tambien a los que los hazen de omision, como la tierra arenosa, y esteril, que no da fruto a su tiempo.

(9)
*Delicta quis
 intelligit? Ps.
 8.*

Aridam inebriavit.

(10)
*Vocavit Deus
 aridam terrã.
 Gen. 2. 11.*

(11)
*Quæ erit arida
 erit in flagitio.
 Mai. 3. 7.*

SAN BERNARDINO DE SENA.

Labora sicut bonus miles Christi. 2. Timot. 2. 3.
Trabaja como buen Soldado de Christo.

1. *Punt.* **C**onsidera, que de tres modos se puede dezir, que sea vno Soldado de Christo. Lo primero, en quanto cōbate contra los Tiranos, y de esta suerte qualquiera de los Martyres fue Soldado suyo, y Soldado muy valeroso. (1) Lo segundo, en quanto combate contra los errores, y de esta suerte son sus Soldados los Doctores, los Prelados, los Predicadores, y otros semejantes, que apenas nacen, y se levantan en la Iglesia aquellos monstruos contra la Fè, quando con toda presteza disparan sus flechas contra ellos. (2) Lo tercero, en quanto combate contra los propios apetitos, y por configuete contra aquellos sus tres solicitos despertadores, è incitadores, Mundo, Demonio, y Carne. Y de esta suerte qualquier Christiano es Soldado de Jesu Christo. (3) Tu por ventura juzgaràs, q̄ à ti no te pertenece todos estos tres generos de milicia, sino solo el tercero, q̄ mas generalmente se dize comun à todos. Pero no es assi. Todos estos tres generos son propios de cada vno, bien que no siempre ocurre la ocasion de avernos de hallar peleando en todos estos generos de batallas. Y assi este dicho: *Trabaja como buen Soldado de Christo.* incluye muchissimo. Quiè fuele buen Soldado en vn genero, y no en otro, no mereciera que le llamasen absolutamente buen Soldado de Christo.

2. *Punt.* Considera, que no dize aqui el Apostol; *Pelea como buen Soldado, sino trabaja como buen Soldado.* Porque no siempre es la ocasion, como aora deziamos de pelear; pero siempre està presente la necesidad de trabajar. Los grãdes Capitanes en ningun tiempo tienen ociosos à los Soldados, aun en tiempo de paz procuran exercitarles, imponerles, y adentrarles para la batalla. Assi lo haze Christo. Quiere que tu siempre, sino combates cōtra todos aquellos tres generos de enemigos, à lo menos te vayas exercitando, y adquiriendo destreza para quando ayas de combatir. Es verdad que aora no están Tiranos contra quienes ayamos de mostrar nuestro valor en la confesion de la Fè. Con todo

(1)
Certamē forte dedit illi, ut vinceret. Sap. 10. 12.

(2)
Certa bonum certamen Fidei. 1. Tim. 6. 11.

(3)
Curramus ad propositū nobis certamen, accipientes in auctore Fidei. 1. Cor. Hcb. 12. 1.

todo esso debes como verdadero Christiano imitar à los Martyres, sino guerreando como ellos, à lo menos torneado. Y assi es menester que te vayas haziendo, y acostumbando à tener viva la Fè, como si la huvieses de confessar, y defender valerosamente en vn publico Tribunal. Que te acostumbres à despreciar la vida, como si la huvieses de dar con valor por Christo. Que aborrezcas tu cuerpo, le maltrates, le mortifiques, le aflijas, como si aora le huvieras de ofrecer desnudo à las mas cruels carnicerías. O q̄ justa tan justa esta! O q̄ torneo tan noble, en que si no llegas à la corona de Martyr, aspiras à lo menos à ella! Pero si tu al contrario te das todo à las propias comodidades, podràs blasonar por ventura de ser Soldado de Christo? De profesion si, todo obras no.

3. *Punt.* Considera, q̄ à ti no te toca por ventura combatir cōtra los errores, porque ni eres Doctor, ni Prelado, ni Predicador, ni de otro semejante grado, que ayas de derrotar semejantes Monstruos. Sin embargo debes todavia, como verdadero Christiano, imitar a estos hombres belicosos, que avemos dicho, adestrando para saber refutar à lo menos tantos perversos errores como cada dia se levantan contra las verdades practicas de el Evangelio. No ves quales dictámenes reynan el dia de oy en el coraçon mismo del Christianismo? Que es afrenta perdonar al enemigo, ceder, humillarse, vivir castamente, confessar, y comulgar à menudo, frequentar las Congregaciones pias, donde secretamente se haze el exercicio de la disciplina: como si profesarse devoto Christiano, dexasse de la Nobleza de Cavallero? Pues que excusa puedes tener, si no supieres promptamente rebatir, y rechazar, à lo menos en estas occurrencias, *toda altivez, que neciamente pretende levantarse contra la doctrina, y sciencia de Dios?* (4) La sciencia practica del Evangelio, no es menos doctrina, y sciencia de Jesu Christo, que la otra que se contiene en el simbolo, en orden a los Dogmas, y Articulos de la Fè. Pues como puedes tu siendo, como eres, Soldado suyo, permitir que tantos tan abiertamente la condenen todos los dias en sus necias conversaciones, y contrillos? Si no sabes como has de responder à tales errores, porque no lo aprendes, siendo tan facil como es?

4. *Punt.* Considera, que aunque el Mundo; Demonio, y Carne, sean enemigos tan molestos, è importunos, como ya sabes, que nunca se allanan à la paz: sin embargo alguna vez por ventura te dan alguna tregua. Mas que? Por esso seria bueno que no

(4)
Omnein altitudinem extolletem se adversus scientiam Dei. 2. Cor. 10. 4.

tuviesses prontas las armas, como buen Soldado, para combatir? Antes esto pretendé los astutos con permitirte esta tregua, q̄ vi- ves tan descuidado, y dormido, q̄ ya q̄ no echas lexos de ti las armas, à lo menos las dexes de la mano. Y así si en algũ tiempo debes estar mas solícito, y prevenido, es quãdo a ti te parece es- tar mas seguro: permitiẽdo muchas vezes Dios, q̄ te den entõces mas recios assaltos, para castigar con esso tu negligencia. (5) La verdadera regla militar es guardar la Plaza, como si estuviera el enemigo à las puertas, aun quãdo se sabe q̄ todavia no ha salido en campo para venir à su conquista. El pelear ningun Soldado lo haze siempre, pero el trabajar en todos los Soldados es cõtinuo.

(5)

Consurgete, & ascendite ad gentem quietam, & habitantem confidenter, ait Dominus: non ostia, nec veſtes eis. Ier. 49. 31.

(6)

Non parcatis iaculis, quia Domino peccavit. Clamate adversus eam. Quoniam ultio Domini est... sicut fecit, facite ei. Ierem. 50. 14.

(7)

Ecce ego suscitabo super eos Medes, qui argentum non querant, nec aurum velint, sed sagittis parvulos interficiant. Isai. 13. 28.

5. Punt. Considera, que para ser finalmente buen Soldado de Christo, conviene que no solo executes fielmente quanto se ha dicho hasta aqui, sino que lo executes por amor suyo. Has de ser Soldado venturero, y no Soldado de paga. El Soldado de paga mas pelea para si, que para su Rey, porque todo quanto trabaja todo lo endereza à su sueldo. El venturero esse si que solo milita, y guerrea para su Rey. Si cõbatieres, pues, al uso de los Martyres, mira solamente à Christo; no maltrates, ni aflijas tu carne por satisfacer en esta vida por aquellas penas tãto mas atrozes, q̄ debieras pagar en el Purgatorio, sino por vengar en ti mismo las culpas, y ofensas, que cometiste contra el. Este es el mas noble motivo: *Vaciad vuestras saetas contra ella* (dezia Dios) *no la tengais lastima à essa Babilonia, porq̄ ha pecado contra Dios. Gritad, y dezid: Esta es la vengança del Señor: Quien tal hizo, q̄ tal pague.*

(6) Entonces la vengança es del Señor, quando la mira la ponemos en pagar por la culpa; quando la ponemos en pagar por la pena, mas es nuestra que del Señor, pues la ordenamos, y enderezamos à nuestro provecho, è interès. Así mismo, si disputando, leyendo, presidiendo, predicando, ò de qualquier otro modo peleares contra los errores, ò te fueres adestrado; y habilitando para ello, hazlo por zelo, no lo hagas a lo menos principalmente por el estipendio, que suele traer consigo este genero de malicia: *Yo levantaré* (dize Dios) *vnos Soldado, que no irán en busca de oro, y plata, y así no perdonarán à nadie, ni aun à los de mas tierna edad, (7) à todos herirán con sus flechas.* Estos son buenos Soldados, los que no atienden al faco, los tales son implacables, à nadie perdonan. Ni andan todo el dia por las casas buscando dinero, con achaque, y pretexto de ver si se han quedado escondidos algunos enemigos; porque no pelean

sean sino con arco, y flechas, que es dezir, no pelean sino à lo lexos. En la misma conformidad lo has de hazer, quando te exercitares en el tercero genero de milicia contra tus apetitos, y pecados. No has de tener por motivo, ni aun la misma gloria de el Cielo. Tu fin ha de ser agradar à quien desde el Cielo està mirando como te porras en tus combates. No ves tu aquel valiente Soldado, que va à dar el assalto à la plaza à los mismos ojos de su Rey? Ya no piensa mas en su propia vida, quanto menos en la paga: aunque estè cubierto de heridas, chorreando sangre, y despedazado, no se le dà nada. Y por qué? Porque à el le basta que le aplauda el Rey à quien sirve. (8) Esse mismo fin has de tener tu también. Si te miras à ti mismo en qualquier de aquellos tres generos de milicia, esto ferà militar, y cõbatir para ti no ferà ser Soldado de Christo, del todo bueno, y perfecto, que no debe poner la mira sino en la honra de su señor, à imitacion de el Glorioso San Bernardo, que en todos aquellos tres generos de milicia fue vn Soldado incomparable.

XXI.

Haurietis aquas in gaudio de fontibus salvatoris. Isai. 12. 3.
Sacareis agua con gozò de las fuentes del Salvador.

1. Punt.

Considera quan grande debió de ser la alegria de el pueblo de Israel, quando aviendo caminado largo tiempo por el desierto con suma falta de agua, llegò finalmente à vn parage, q̄ se llamava Elim, abundantissimo de fuentes, dõde cada vno pudo bañarse, lavarse, refrescarse, y sacar à su placer quanta agua quiso. Pues què tienen que hazer las fuentes de Elim con las del Calvario? Sube à esse monte, donde Jesus Crucificado, de tus cinco llagas està sin cessar vertiendo rios de gracias, y veras quanta mas razon tendràs tu de alegrarte: Estas fuentes hã de ser todas tus delicias en el desierto de este miserable nũdo. Y así en ellas has de hazer tu mansion, en ellas te has de zabullir, en ellas te has de embriagar, y ài te has de recrear. Porque mejor Pais q̄ este no te hallaras en todo el desierto. Singularmente debes procurar sacar quãta mas agua pudieres de la que estan siempre vertiendo, porque no ay agua semejãte à esta de la divina gracia, que es la agua de essas fuentes, llamada así en mil lugares de la Escritura, no solo para significarnos la abundancia, publicidad, y facilidad cõ que se nos dà, sino mucho mas para mostrarnos los admirables beneficios que nos acarrea. Tres son

(8)

Vt ei placeat cui se probavit Timoht. 2.